

COMUNICADO CONJUNTO

I CONFERENCIA IBEROAMERICANA MINISTERIAL CONJUNTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION

“INNOVACIÓN, INCLUSIÓN Y SOSTENIBILIDAD”

Valencia, España, 11 de octubre de 2024

Las Ministras, los Ministros y las Altas Autoridades de Educación Superior y de Ciencia, Tecnología e Innovación de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Valencia, España, el día 11 de octubre de 2024, en el marco de la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno,

Considerando que,

- i La XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, que se celebrará en la ciudad de Cuenca, Ecuador, bajo el lema “Innovación, inclusión y sostenibilidad”, pretende dar respuestas a los grandes retos que hoy enfrenta la región mediante la construcción de soluciones colectivas que atiendan a los desafíos actuales y su impacto en los países iberoamericanos, en aras de garantizar la cohesión de nuestras sociedades, propiciar la igualdad de oportunidades y derechos, para alcanzar sociedades más equitativas, igualitarias y en paz;
- ii La Conferencia Iberoamericana Ministerial Conjunta de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación se constituye como un espacio estable de diálogo y concertación entre las ministras, ministros y altas autoridades de educación superior, ciencia, tecnología e innovación de los países iberoamericanos, favoreciendo la acción conjunta y las sinergias entre las políticas que caracterizan y dan su fundamento al Espacio Iberoamericano del Conocimiento;
- iii El conocimiento y el acceso a éste, como derecho humano, es un motor esencial para el desarrollo sostenible, y existe una relación directa entre los indicadores de inversión y de resultados en educación superior, ciencia, tecnología e innovación y los de desarrollo, debido a que invertir en conocimiento y su adecuada transferencia y circulación, con la orientación

y políticas públicas adecuadas, es la mejor vía para lograr el progreso social y económico;

- iv No es posible avanzar en el fortalecimiento de los sistemas de educación superior y de ciencia, tecnología e innovación sin hacerlo en la formación del personal docente e investigador, para lo que la formación predoctoral y postdoctoral constituyen las piedras angulares, así como en la definición de una carrera científica que garantice las condiciones adecuadas para el desarrollo de la labor investigadora.
- v Los indicadores muestran asimetrías importantes entre nuestros países en el número de investigadoras e investigadores, que en el espacio iberoamericano está por debajo de las cifras aconsejables, y se dan desequilibrios sustanciales entre los diversos campos del conocimiento, siendo más acusado el déficit, en muchas ocasiones, justo en aquellas áreas que han sido identificadas como prioritarias para el desarrollo sostenible.
- vi Es notoria también la necesidad de incentivar y facilitar el acceso de las mujeres a los programas de estudio y a la carrera docente e investigadora en los campos de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como adoptar las medidas necesarias para eliminar las barreras que impiden su acceso, pleno desarrollo profesional y presencia en los puestos de liderazgo y toma de decisiones, al tiempo que garantizar su visibilidad y reconocimiento.
- vii En estrecha vinculación, tanto con la formación del personal investigador como con el mismo desarrollo de la carrera investigadora, ha de tenerse presente la necesidad de aumentar la movilidad nacional e internacional de investigadoras e investigadores en Iberoamérica, así como la creación de alianzas entre grupos de investigación, universidades y centros de investigación iberoamericanos, y de éstos con otras instituciones tanto públicas como privadas.
- viii La asociación Unión Europea - Latinoamérica y el Caribe se fundamenta en valores compartidos, intereses comunes y una larga historia de colaboración, además de en estrechos lazos sociales, económicos y culturales, elementos que caracterizan un contexto en el que Espacio Iberoamericano del Conocimiento puede jugar un papel muy relevante, mediante la promoción de sinergias, una adecuada articulación y el

aprovechamiento de oportunidades para la cooperación Iberoamérica – Unión Europea.

- ix Los resultados de la II Cumbre Académica y del Conocimiento (Santiago de Compostela, España, 4 y 5 de mayo de 2023) y de la Reunión Informal de Ministros, Ministras y Altas Autoridades de Educación Superior de ambas regiones (Santiago de Compostela, España, 5 de mayo de 2023), cuyas Declaraciones recogen acuerdos relevantes para la construcción de un espacio común birregional del conocimiento.
- x La Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación (JIRI por sus siglas en inglés), en cuya VIII Reunión de Altas Autoridades, realizada en formato virtual el día 30 de octubre de 2020, se destacaron las iniciativas promovidas a través de otros mecanismos multilaterales que fomentan la cooperación internacional en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre ellos el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, subrayándose la necesidad de buscar una mejor articulación de las acciones promovidas por la JIRI con estos mecanismos.

Acordamos,

1. Promover un *Programa iberoamericano de cooperación en formación doctoral y postdoctoral* que dé respuesta a las necesidades en este campo identificadas como prioritarias por los países, a partir de la complementariedad y de la puesta en común de los mejores programas y capacidades formativas de la región, adelantando su puesta en marcha mediante el diseño y desarrollo de un proyecto piloto.
2. Aprobar las bases para la formulación de una propuesta de *Carta Iberoamericana del Personal Investigador*, que contemplará, entre otros aspectos, la formación, la movilidad, la evaluación, la incorporación y la promoción, teniendo presente, además, el objetivo de contribuir al cierre de las brechas de género.
3. Avanzar en la formulación de un plan de trabajo para incentivar y facilitar el acceso, desde fases tempranas, de las mujeres a la carrera investigadora y en las distintas trayectorias en los campos de las Ciencias, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), así como adoptar las medidas y recursos necesarios para eliminar las barreras que

impiden su desarrollo profesional y acceso a cargos de liderazgo y toma de decisiones en estos y otros campos del conocimiento, al tiempo que garantizar su visibilidad y reconocimiento.

4. Elaborar un estudio con miras a la formulación y puesta en marcha de un programa piloto de alianzas entre grupos de investigación, universidades y centros de investigación iberoamericanos, y de éstos con otras instituciones tanto públicas como privadas, articuladas a partir de planes estratégicos sectoriales y transversales, que permita una interacción más efectiva para la transferencia del conocimiento.
5. Promover la realización en 2025 de un encuentro entre los Ministerios de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y los de Economía y Hacienda, con la participación de los organismos financieros multilaterales y del sector privado, para favorecer la concertación de esfuerzos con miras a incrementar la inversión pública y privada en conocimiento y su conversión en resultados tangibles para la sociedad, en consonancia con lo establecido por el Compromiso de Andorra sobre Innovación para el Desarrollo Sostenible.
6. Establecer las directrices para la formulación y desarrollo de un *Plan de Trabajo* que contribuya a una mejor articulación con otras acciones en curso de ámbito nacional, regional o birregional, así como a la promoción de sinergias y al aprovechamiento en marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento de las oportunidades para la cooperación Iberoamérica – Unión Europea.
7. Destacar la iniciativa de colaboración establecida entre el Sistema Iberoamericano para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES) y la Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior (ENQA por sus siglas en inglés), que contribuirá simultáneamente en la construcción de la confianza de los sistemas e instituciones de educación superior y al fortalecimiento y mejora continua de la calidad en la educación superior de nuestros países.
8. Respaldar al Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) en el impulso de una Alianza por el Conocimiento integrada por instituciones de educación superior, científicas, tecnológicas y de innovación, junto con otros actores públicos y privados.

9. Promover junto con el Programa CYTED y el CUIB un Foro Académico y Científico que permita aportar los puntos de vista y propuestas de las instituciones de educación superior y científicas sobre los grandes retos que enfrenta Iberoamérica en esa esfera.
10. Saludar la celebración el día 21 de junio de 2024 de la primera edición del Foro Digital Iberoamericano, en Andorra, bajo el lema “Alianzas Público-Privadas para la Transición Digital” y centrado en el logro de la conectividad universal como primer paso contra la brecha digital, que se constituyó como un espacio de diálogo y concertación para la definición e impulso de la Agenda Digital.
11. Apoyar la convocatoria de la III Cumbre Académica y del Conocimiento, a realizarse en 2025, en la Ciudad de México.
12. Encomendar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) el impulso, desarrollo y promoción de los acuerdos adoptados, para lo que contará con el apoyo de una Comisión Mixta formada por los países integrantes de las Comisiones de seguimiento de la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Educación Superior y de la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Agradecemos

Al pueblo español, al Gobierno de España y a la ciudad de Valencia, por la generosidad y hospitalidad con la que han acogido la I Conferencia Iberoamericana Ministerial Conjunta de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

A la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador (SENESCYT) y al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España por el excelente trabajo realizado en la organización y desarrollo de esta importante reunión, en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, el Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación de España, y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).